

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2008

1099/08

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La resolución N° 1071-FI-08 mediante la cual se acuerda aprobación a las Prácticas Profesionales de diversos alumnos de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, teniendo en cuenta que por Nota ingresada N° 2751/08 el estudiante Fernando Martín Cherri, observa que se ha deslizado un error en el registro del nombre de la división del Grupo Techint en donde realizara tal actividad; atento que la modificación de ese dato no introduce ningún cambio en lo sustancial que es el reconocimiento y aprobación del requisito curricular de la Práctica Profesional dado por la mencionada resolución, pero que procede administrativamente efectuar la corrección pertinente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Corregir en la resolución N° 1071-FI-08 el nombre de la división de la empresa Techint que se registrara en la aprobación de la Practica Profesional Supervisada (PPS) del alumno Fernando Martín CHERRI, según se transcribe a continuación:

Donde dice:

Alumno: Fernando Martín CHERRI LU N° 304.130
Empresa: **TENARIS SIDERCA - Grupo Techint-** Pasantía
Período: 1 de Enero al 31 de Marzo de 2008 (más de 200 horas)

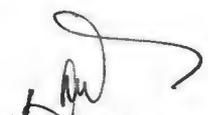
Debe decir :

Alumno: Fernando Martín CHERRI LU N° 304.130
Empresa: **TERNIUM SIDERAR - Grupo Techint-** Pasantía
Período: 1 de Enero al 31 de Marzo de 2008 (más de 200 horas)

ARTICULO 2°.- Establecer que la corrección formal del Artículo anterior por la presente resolución no debe alterar la fecha de aprobación de la PPS dada por la resolución N° 1071-FI-08, de fecha 17 de Diciembre de 2008.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA